



## **COMUNICACION VACANTE**

Santiago de Cali - Valle, tres (03) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

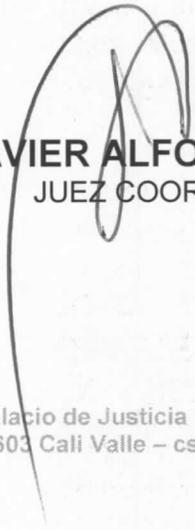
### **VACANTE: SECRETARIO DE CIRCUITO**

El Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales Municipales y del Circuito de Cali, informa que se encuentra a disposición la vacante: **UN (1) CARGO DE SECRETARIO DE CIRCUITO**, por Licencia Remunerada del funcionario quien ostenta la Propiedad del cargo y esta será suplida conforme lo establecido en la Circular PCSJC17-36 del 25 de septiembre de 2017 "...en caso de vacancia transitoria, según los pronunciamientos de la H. Corte Constitucional, Sentencias C-713 de 2008, C-333 de 2012 y 532 de 2013, deben tenerse en cuenta los integrantes de los registros de elegibles vigentes, como lo precisó en los mencionados fallos que por tratar una situación semejante, pueden ser aplicables..."

Por lo anterior las personas interesadas y que cumplan con el requisito de formar parte del registro de elegibles vigente, favor radicar la hoja de Vida debidamente diligenciada con sus respectivos anexos en la Coordinación del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales Municipales y del Circuito del sistema Penal Acusatorio de Cali. El plazo para la recepción de la documentación vence el lunes 07 de octubre de 2019 a las 5:00 p.m.

Es importante resaltar que los requisitos mínimos según Acuerdo No. PCSJA17-10779 de septiembre 25 de 2017 son:

- **SECRETARIO CIRCUITO DE CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES, CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES Y OFICINAS DE SERVICIOS:** Título profesional en derecho y tener dos (2) años de experiencia profesional relacionada y acreditar conocimientos en sistemas.

  
**JAVIER ALFONSO LENIS**  
JUEZ COORDINADOR

Elaboro: Adrian Vargas Mora